

Formalizada por fraude al Fisco (RN) viajará a Londres en mayo próximo

El Ciudadano · 22 de abril de 2024

Durante la jornada de hoy, el Juzgado de Garantía de Iquique acogió la solicitud del Ministerio Público y además de decretar el aumento del plazo de investigación en 90 días, acogió la solicitud de la defensa de Daniela Solari (RN), quien podrá viajar a Europa luego de pagar una caución de cinco millones de pesos.



El Juzgado de Garantía de Iquique levantó el arraigo nacional a la consejera regional de Tarapacá, Daniela Solari (RN), formalizada por fraude al Fisco en el denominado Caso Cajas de Alimentos.

La defensa de Solari, alegó que la imputada debe realizar un viaje a Inglaterra para atender una situación familiar, a cambio de una caución de cinco millones de pesos.

La solicitud de la consejera regional se da en el marco de una audiencia de ampliación del plazo de investigación, luego que esta venciera el pasado 11 de abril. Finalmente, el Juzgado de Garantía extendió en 90 días más para que la Fiscalía siga investigando.

El permiso para abandonar el país, se da a menos de una semana de lo sucedido con el alcalde Daniel Jadue, quien pese a no tener arraigo nacional o cualquiera medida cautelar de esas características, se vio impedido de viajar a Venezuela, ante el riesgo que se elevara una orden de detención en su contra.

Fuente: [El Ciudadano](#)